

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-085-2023**  
**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE**  
**INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL DEL**  
**ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-085-2023**, correspondiente a la **“Adquisición de Equipo de Cómputo para la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Estado de Baja California”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:09 horas** del día **29 de noviembre de 2023**, fecha señalada en Bases de Licitación, para que tenga verificativo el acto de **Junta de Aclaraciones**, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **5 y 8.1** de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **32065001-085-2023** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), el día 17 de noviembre de 2023, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Con fecha 24 de noviembre de

2023 se realizó diferimiento del acto de junta de aclaraciones y con fecha 28 de noviembre de realizo un segundo diferimiento formulándose las actas correspondientes.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la Convocante a las bases de licitación y respuesta a 2 (dos) cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de 2 (dos) posibles licitantes, en los siguientes términos:

### **Modificación No. 1**

Se hace saber a los participantes que se integra en el Anexo Técnico referido en el numeral 4.1 de las bases de licitación, las garantías para las partidas 1, 4 y 5, y documentación solicitada para la totalidad de las partidas los siguientes requisitos, para quedar de la siguiente manera:

Para las partidas 1 y 4

#### **GARANTIA**

Garantía de 3 años por parte del fabricante en sitio para la totalidad de los componentes que conforman el equipo de cómputo, monitor, refacciones y mano de obra con respuesta al siguiente día laborable. La garantía se deberá llevar a cabo por el proveedor, tendrá que contar con el personal técnico certificado, quien acudirá a sitio para el diagnóstico del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación.

Para la partida 5

#### **GARANTIA**

Garantía de 3 años por parte del fabricante en sitio para la totalidad de los componentes que conforman el equipo de cómputo, batería, consumibles, refacciones y mano de obra con respuesta al siguiente día laborable. La garantía se deberá llevar a cabo por el proveedor, tendrá que contar con el personal técnico certificado, quien acudirá a sitio para el diagnóstico del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación.

#### **DOCUMENTACIÓN SOLICITADA**

Se deberá presentar carta original vigente por parte del fabricante en México, donde certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado del equipo ofertado.

Se deberá presentar carta original vigente del fabricante en México que certifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable por parte del fabricante mediante el previo reporte generado al teléfono 01-800 para atención en México o Latinoamérica, sin

que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.

### **Modificación No. 2**

Se hace saber a los participantes que se elimina el concepto **MEMORIA RAM** para la partida 3 de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

Dice:

**PARTIDA 3  
IMPRESORA  
MEMORIA RAM**

Debe decir:

**PARTIDA 3  
IMPRESORA**

### **Modificación No. 3**

Se hace saber a los participantes que se modifica el concepto **Descripción Detallada** eliminando el concepto "**servicio**" para la partida 2 de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

Dice.

**DESCRIPCIÓN DETALLADA:**

**[Proporcione una descripción detallada del bien o servicio, incluyendo sus características físicas, funcionalidades y cualquier detalle relevante.]**

Debe decir:

**DESCRIPCIÓN DETALLADA:**

**[Proporcione una descripción detallada del bien, incluyendo sus características físicas, funcionalidades y cualquier detalle relevante.]**

### **Modificación No. 4**

Se hace saber a los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que se modifica del apartado **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS** de la partida 5 referente al **1 puerto ethernet RJ45 y 1 puerto USB 3.2 Gen1**, para quedar como sigue:

### **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

Procesador: Procesador 13va generación Intel Core i7-1355U (5 Ghz)

Memoria RAM: 16 GB de Memoria RAM DDR4 3200 Mhz, 2 x 8 gb

Almacenamiento: 512 Gb SSD M.2 2230 class 35

Intel Iris Xe Graphics

1 puerto HDMI 2.0

**1 puerto ethernet RJ45**

**1 puerto USB 3.2 Gen1**

1 puerto USB 3.2 Gen1 con PowerShare2

puertos USB tipo C Thunderbolt 4.0

1 puerto de audio universal

1 puerto ethernet RJ-45 10/100/1000 Mbps

1 tarjeta de red inalámbrica Wi-Fi 6E (802.11ax) dual band y Bluetooth

Pantalla de 15.6" FHD 1920 x 1080, no touch screen, IPS, con cámara web integrada FHD

Teclado español (Latinoamérica) con retroiluminación de punto único y teclado numérico.

Peso: 1.61 kg

Dimensiones máximas (Alto x Ancho x Profundidad): 0.82" x 14.10"x 9.19"

A continuación, se da respuesta a 2 (dos) cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de 2 (dos) posibles licitantes, en los siguientes términos:

### **Cuestionario 1**

#### **COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.**

**1.- Cartas Originales del Fabricante**, podemos presentar cartas en formato digital, comprometiéndonos a entregar las cartas en original en caso de resultar adjudicado en dichas partidas.

**Respuesta. - Se acepta su propuesta, el licitante podrá presentar carta en formato digital, la "Convocante" se reserva el derecho de verificar la información contenida en ella, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta, asimismo deberá adjuntar en su propuesta técnica, escrito libre debidamente firmado por la persona facultada en el que se compromete "bajo protesta de decir verdad" a entregar la carta original en cuestión previo a la firma del contrato.**

**2.- Catálogos de los bienes a suministrar**, los catálogos solicitados los podemos presentar en el idioma inglés, ¿ya que la mayoría de la información de los diferentes fabricantes vienen en dicho idioma?

**Respuesta. - Se acepta su propuesta, el licitante participante podrá presentar catálogos de los bienes propuestos en idioma inglés para cada una de las partidas.**

**Preguntas Técnicas:**

**Para todas las Partidas**

**3.-** Se le pregunta a la convocante si podemos Ofertar equipos de Características Superiores?

**Respuesta. - Para las partidas 2, 4 y 5 se aceptan propuestas de especificaciones superiores siempre y cuando los equipos y estructuras de las partidas sean compatibles con la tarjeta de video mencionada en el anexo técnico. Para la partida 3 se acepta la propuesta siempre y cuando la impresora sea tipo portátil. Para la partida 1 se aceptan propuestas superiores siempre y cuando la tarjeta gráfica sea NVIDIA RTX 3060 de 12 GB o superior, ya que se requieren para la ejecución de programas específicos con características esenciales para el rendimiento avanzado en renderizado y procesamiento gráfico intensivo. Por lo tanto, no se aceptarán alternativas que no cumplan con los requisitos específicos de arquitectura y compatibilidad necesarios para los programas empleados en la dependencia.**

**Cuestionario 2**

**SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.**

1. Para la presente licitación podría aclarar la convocante si requieren algún tipo de cartas de fabricante, de ser así que partidas requieren carta y que cartas solicitan

**Respuesta. - Favor de apegarse a lo establecido en la Modificación No. 1**

2. En caso de requiere cartas podría aceptar la convocante que las cartas solicitadas que son emitidas por el fabricante y por los tiempos propios de este, solicitamos a la convocante que nos permita presentar cartas digitalizadas comprometiéndonos a presentar las originales en caso de ser adjudicados. ¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta. - Se acepta su propuesta, el licitante podrá presentar carta en formato digital, la "Convocante" se reserva el derecho de verificar la información contenida en ella, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta, asimismo deberá adjuntar en su**

**propuesta técnica, escrito libre debidamente firmado por la persona facultada en el que se compromete "bajo protesta de decir verdad" a entregar la carta original en cuestión previo a la firma del contrato.**

3. Respecto a los catálogos y fichas técnicas solicitadas, solicitamos a la convocante acepte dichas en idioma de origen ya sea español o inglés ¿se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta. - Se acepta su propuesta, el licitante participante podrá presentar catálogos de los bienes propuestos en idioma inglés para cada una de las partidas. En el entendido que no se aceptarán fichas técnicas.**

4. Podría la convocante aceptar extender el tiempo de entrega a 50 días naturales posteriores la emisión del fallo de este proceso de licitación; en el entendido que se podrán realizar entregas parciales por partidas

**Respuesta. - No acepta su propuesta, favor de apegarse a los tiempos establecidos en las bases.**

5. Para el total de las partidas acepta la convocante especificaciones superiores, siempre y cuando se apeguen al mínimo solicitado ¿se acepta?

**Respuesta. - Para las partidas 2, 4 y 5 se aceptan propuestas de especificaciones superiores siempre y cuando los equipos y estructuras de las partidas sean compatibles con la tarjeta de video mencionada en el anexo técnico. Para la partida 3 se acepta la propuesta siempre y cuando la impresora sea tipo portátil. Para la partida 1 se aceptan propuestas superiores siempre y cuando la tarjeta gráfica sea NVIDIA RTX 3060 de 12 GB o superior, ya que se requieren para la ejecución de programas específicos con características esenciales para el rendimiento avanzado en renderizado y procesamiento gráfico intensivo. Por lo tanto, no se aceptarán alternativas que no cumplan con los requisitos específicos de arquitectura y compatibilidad necesarios para los programas empleados en la dependencia.**

6. Acepta la convocante que la adjudicación sea por partida, esto debido a las distintas características y marcas entre ambas partidas ¿se acepta?

**Respuesta. - No se acepta su propuesta, el criterio de adjudicación para el presente procedimiento es por la totalidad del paquete único.**

7. Para el inciso G de las presentes bases, solicita relación de clientes que incluya nombre, teléfono y correo, debido a acuerdos de confiabilidad con los clientes solicitamos únicamente que acepta una relación de clientes con el dato de nombre de la empresa ¿se acepta?

**Respuesta. - No se acepta su propuesta, esto debido a que representa una forma de que la convocante verifique la autenticidad de la información proporcionada por los licitantes.**

8. Para la partida 1, en el entendido que es una marca de referencia, acepta la convocante apelando a la libre competencia, se acepten equipos de distintas marcas, siempre y cuando estos cumplan con especificaciones mínimas solicitadas ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta. - Se acepta su propuesta, siempre y cuando los equipos y estructuras sean compatibles con la tarjeta de video mencionada en el anexo técnico.**

9. Para la partida 1, en el entendido que es una marca de referencia, acepta la convocante apelando a la libre competencia, se acepten Tarjetas de video NVIDIA® RTX™ A2000 de 12 GB, GDDR6 de 12 GB, adaptadores de 4 mDP a DP, dicha cumpliendo con lo solicitado ¿se acepta?

**Respuesta. - No se acepta su propuesta. La tarjeta gráfica NVIDIA RTX 3060 de 12 GB es requerida en virtud que los programas específicos que utiliza esta Dependencia demandan la arquitectura única de esta tarjeta. Esta incluye la arquitectura Ampere, optimización para CUDA, tecnologías como Ray Tracing y Tensor Cores, y memoria GDDR6 de 12 GB. Estas características son esenciales para el rendimiento avanzado en renderizado y procesamiento gráfico intensivo. Por lo tanto, no se aceptan alternativas como la NVIDIA RTX A2000 de 12 GB, ya que no cumplen con los requisitos específicos de arquitectura y compatibilidad necesarios para los programas empleados en la dependencia.**

10. Para la partida 1 la convocante requiere teclado y mouse?, de ser el caso favor de especificar el idioma del teclado

**Respuesta. - Se acepta teclado en idioma inglés.**

11. ¿Para la partida 1 que tipo de garantía se está solicitando?

**Respuesta. - Favor de apegarse a lo establecido en la Modificación No. 1**

12. Para la partida 1 en salidas de video acepta la convocante que estas dos sean DisplayPort ¿se acepta?

**Respuesta. - Se acepta su propuesta.**

13. Para la partida 1 solicita la convocante 10 puertos USB en posición específica apelando a la libre competencia, solicitamos a la convocante puertos en distinta posición

cumpliendo con lo solicitado, debido a que cada marca cuenta con su propia distribución ¿se acepta?

**Respuesta. - Se acepta su propuesta, siempre y cuando los equipos y estructuras sean compatibles con la tarjeta de video mencionada en el anexo técnico.**

14. Para la partida 1 solicita 4 puertos USB tipo A estos pudiera ser 2 tipo A y 2 tipo C, cumpliendo con lo solicitado ¿se acepta?

**Respuesta. - Se acepta su propuesta, siempre y cuando los equipos y estructuras sean compatibles con la tarjeta de video mencionada en el anexo técnico.**

15. Para la partida 1 solicita 5 puertos traseros de audio, apelando a la libre competencia debido a que dichos son muy propios de la marca acepta la convocante un puerto trasero de audio ¿se acepta?

**Respuesta. - Se acepta su propuesta, siempre y cuando los equipos y estructuras sean compatibles con la tarjeta de video mencionada en el anexo técnico.**

16. Para la partida 2, en el entendido que es una marca de referencia, acepta la convocante apelando a la libre competencia, se acepten equipos de distintas marcas, siempre y cuando estos cumplan con especificaciones mínimas solicitadas ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta. - Se acepta su propuesta, siempre y cuando los equipos y estructuras sean compatibles con la tarjeta de video mencionada en el anexo técnico.**

17. Para la partida 4 la convocante requiere teclado y mouse?, de ser el caso favor de especificar el idioma del teclado

**Respuesta. - Se acepta teclado en idioma inglés.**

18. ¿Para la partida 4 que tipo de garantía se está solicitando?

**Respuesta. - Favor de apegarse a lo establecido en la Modificación No. 1.**

19. Para la partida 5 dice 451 puerto USB 3.2 se entiende que de la siguiente manera 1 puerto USB 3.2 Gen1, es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta. - Favor de apegarse a lo establecido en la Modificación No. 4.**

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.



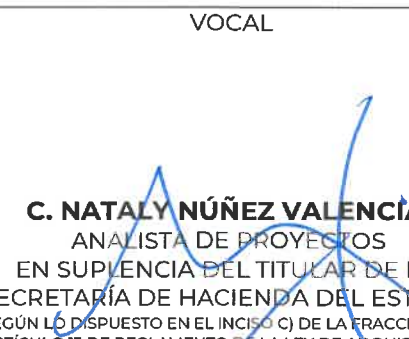
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a esta misma Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **12:00 horas** del día **05 de diciembre del presente año** a la primera etapa del Acto de Presentación y Apertura de propuestas en el que se dará a conocer el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación presentada en las propuestas técnicas recibidas, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente a las **13:23 horas** de la fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

PRESIDENTE	VOCAL
 <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	 <p><b>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</b> ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

<p>VOCAL AREA REQUIRENTE</p>  <p><b>C. EDGAR PONCE ZUÑIGA</b> ANALISTA DE COMPRAS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL SIDURT DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b> AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p><b>C. MIRTHALA ANDREA LEYVA FIGUEROA</b> ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p><b>C. DANIEL ISRAEL COVARRUBIAS RAMÍREZ</b> TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN SIDURT EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>ASESOR AREA REQUIRENTE</p>  <p><b>C. KARIN PAZ</b> COORDINADOR EN TÉCNOLOGÍAS E INFORMACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL SIDURT DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

Se hace saber que no se presentaron Licitantes a este acto.





ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PUBLICA REGIONAL No. 32065001-085-2023

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
Lino Fdo Linares F.	Jefe de Invitaciones y Licitaciones	LIFL74101317P9	
Antaly Nunez V.	Analista de proyectos	NUNV90081744E3	
Mirenhala Andrea Lopez Figueroa	Analista Juridico DIX - Normatividad	LEFN860615	
Carlos Flavellora Asotiza	AUX-AC Recursos OM	FAAC69121391H4	
Karin Paz	Coord. Inedex. TI	PAKS770890.	
Edgar Ronce Zuriga	Analista de Compras de SIDUAT	POZE9805192V3	
David Israel Cuambas Luna	OK SIDUAT	COV9202224CA	

MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO

29 DE NOVIEMBRE DE 2023

13:00 HRS

Los datos personales que sean recibidos en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprax, CompraNet y YouTube.  
En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 586-558-10-00 ext. 1352; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAT 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo [transparencia.om@baja.gob.mx](mailto:transparencia.om@baja.gob.mx).